VÍCTIMA DE UN CAFRE DE LA RUTA 2A

KARLA, DE 10 AÑOS, LUCHA POR SU VIDA; PERDIÓ LA PIERNA IZQUIERDA

Horas críticas vive en estos momentos la niña Karla "N", una pequeña de apenas 10 años cuyo estado de salud es reportado muy grave luego de ser atropellada junto a otras cinco personas por un conductor del transporte público de la ruta 2A durante la tarde del miércoles.

Karla fue intervenida quirúrgicamente en un nosocomio de la ciudad y su vida pende de un hilo, reportaron autoridades del Ayuntamiento de Saltillo. A la menor le fue amputada la pierna izquierda, pero además presenta lesiones severas en diferentes partes del cuerpo.

Por otra parte, ayer la Comisión del Transporte del Cabildo de Saltillo aprobó un ultimátum para que todos los concesionarios cancelen contratos con la aseguradora Asemex y se muden a empresas serias. Este trámite lo tendrán que realizar en un plazo no mayor a 30 días.

2C

Viernes 21 de junio de 2019 | Año XII | Número 4026 | 36 páginas | 5 secciones | www.zocalo.com.mx

$10

ZÓCALO SALTILLO

EL PERIÓDICO DE SALTILLO

3A

TRAGEDIA EN CARRETERA A MONCLOVA

SE MATA ESTUDIANTE DEL TEC SALTILLO

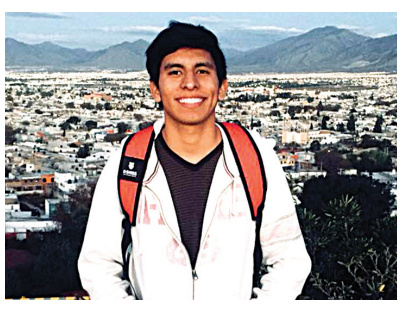

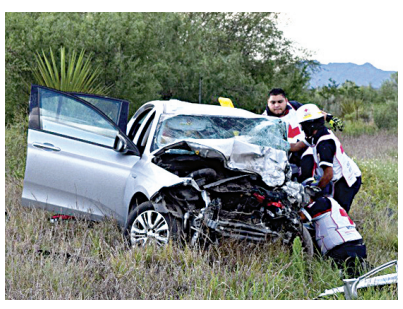

NO LIBERÓ LA ORDEN DE APREHENSIÓN A TIEMPO

PIFIA DE JUEZ DEJA LIBRE A ASALTANTE

Salió del Centro de Justicia Penal tras resarcir a una de sus víctimas $240 mil

REDACCIÓN
Zócalo | Saltillo

Gracias a la pifia de un juez, José Alonso "N", acusado de haber despojado de 240 mil pesos a un cliente afuera de un banco, hace unos días en Saltillo, continúa libre, ya que el juzgador no liberó una orden de aprehensión a tiempo y este sujeto pudo continuar su camino sin ser molestado una vez que se comprometió a resarcir el daño.

De acuerdo con fuentes ministeriales, el asaltante, quien logró un acuerdo reparatorio con la parte acusadora para poder recuperar su libertad, tenía pendiente otra orden de aprehensión en su contra, la cual la Fiscalía pensaba cumplimentar en cuanto saliera de la audiencia en la que se comprometió a resarcir lo robado, sin embargo, dicha orden no salió a tiempo debido a dilaciones del juez.

José Alonso "N" asaltó el pasado 11 de junio, junto con un cómplice, a un ciudadano que había retirado 240 mil pesos de la sucursal de Banamex ubicada en el periférico LEA, sin embargo, tras un despliegue policiaco, fue detenido por elementos de la Policía Municipal, aunque su cómplice huyó con el botín.

De acuerdo con la fuente, había una orden de aprehensión que un juez no liberó a tiempo, por lo que el asaltante no fue reaprehendido como se pretendía afuera del Centro de Justicia Penal, tras la audiencia del pasado miércoles.

LA FISCALÍA General del Estado no confirmó ni negó esta información.

ALONSO ANCIRA SIGUE EN PRISIÓN EN ESPAÑA

TRAMITA DUEÑO DE AHMSA AMPARO CONTRA CAPTURA

REFORMA
Zócalo | Ciudad de México

Alonso Ancira Elizondo, propietario de Altos Hornos de México (AHMSA), tramitó un amparo contra la orden de aprehensión por lavado de dinero que pesa en su contra y la ficha roja de la Interpol con la cual se alertó internacionalmente sobre su búsqueda.

Aunque una juez federal de la Ciudad de México le concedió desde el 13 de junio la suspensión provisional contra dichos mandatos, la medida judicial de momento no tiene ninguna consecuencia real, ya que el empresario está sujeto a un juicio de extradición donde la justicia de España le decretó la prisión preventiva.

Es decir, esa suspensión –por la cual garantizó una suma de 6 mil pesos– no le permitirá llevar su procedimiento de extradición en libertad porque solo es aplicable para las autoridades mexicanas y en territorio nacional.

PÁGINA 3A

INVESTIGAN 24 DENUNCIAS CONTRA JUECES CORRUPTOS | 1C

FLASH 5F

CELIA LORA

ESTARÁ EN REALITY DE PLAYBOY

Celia y su acercamiento con la revista data desde 2017, cuando posó en sus páginas.

flash!

¿A LIGA MX?

SALTILLENSES PELEARÁN POR SU OPORTUNIDAD

DEPORTES 1B

REPATRIACIÓN VOLUNTARIA

OFRECE VOLARIS VUELOS A DÓLAR PARA MIGRANTES

PÁGINA 6A

FIRME APOYO A INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN COAHUILA

RAMOS 7C

TAMBIÉN EXPEDIENTES ANTICORRUPCIÓN

ORDENAN VENTILAR INFORMACIÓN DE LA MEGADEUDA

ARTURO ESTRADA ALARCÓN
Zócalo | Saltillo

El auditor superior del Estado propuso un punto de acuerdo durante la Sesión del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, para que toda la información relacionada al combate de la corrupción tenga la mayor exhibición posible.

Esta propuesta la hizo luego que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó a la Auditoría Superior del Estado entregar información relacionada con la megadeuda, así como las denuncias que ha colocado ante la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción.

"Es precisamente construir una política pública, para que en materia de transparencia y acceso a la información, las solicitudes que se realicen en organismos públicos que versen sobre posibles actos de corrupción, prevalezca el principio de máxima publicidad", dijo.

PÁGINA 3A

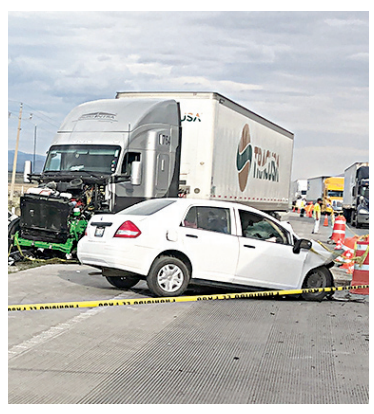

INVADIÓ CARRIL...

DOS MUERTOS EN ENCONTRONAZO EN CARRETERA 57

SALTILLO 6C

BANDERAZO DEL ALCALDE

ARRANCAN LAS OLIMPIADAS DE ADULTOS MAYORES

DEPORTES 3B

CLIMA: MAYORMENTE NUBLADO

HOY		MAÑANA	
MÁX	31°	MÁX	31°
MÍN	19°	MÍN	18°

6 367826 413860